

ÍNDICE

CAPÍTULO 1. ALGUNOS ASPECTOS DE LA REVISIÓN DE OFICIO EN LA JURISPRUDENCIA

Francisco García Gómez de Mercado

1. La revisión de oficio
2. Cuándo procede: su inadmisión
 2. 1. *Cuando procede*
 2. 2. *Inadmisión*
 2. 3. *Revisión jurisdiccional de la inadmisión*
3. Diversas cuestiones sobre el procedimiento de revisión de oficio
 3. 1. *Necesidad de invocar una causa de nulidad*
 3. 2. *Límites de la equidad, buena fe, derechos subjetivos o leyes*
 3. 3. *Subsanación de solicitudes*
4. La revisión de oficio y procedimiento judicial
 4. 1. *Revisión de oficio con previa sentencia judicial*
 4. 2. *Revisión de oficio y litispendencia*
 4. 3. *Recapitulación*
5. Revisión de oficio y sumisión a arbitraje
6. Conclusiones
7. Bibliografía

CAPÍTULO 2. EL AUTOCONSUMO DE ENERGÍA. RETOS NORMATIVOS DE UN NUEVO MODELO DE CONSUMO DE ENERGÍA

Antonio Morales Plaza

1. El nuevo paradigma energético
2. El autoconsumo desde la perspectiva del Derecho de la Unión Europea
3. Aspectos clave de la regulación del autoconsumo en España
 3. 1. *Sobre los diferentes esquemas de autoconsumo*
 3. 2. *Sobre los requisitos administrativos para poner en marcha una instalación de autoconsumo*
4. Las comunidades de energías renovables: pendientes de regulación y gran oportunidad para el autoconsumo
5. Conclusiones
6. Bibliografía

CAPÍTULO 3. EL CONTROL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SOBRE LAS PLATAFORMAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA LIMITAR EL ALQUILER TURÍSTICO EN LA JURISPRUDENCIA

Xavier Junquera

Nataly Trenkamp

Irene Esteve

1. Introducción: la expansión de las plataformas de comercio electrónico y la limitación del alquiler de alojamiento de corta duración. Aspectos esenciales de la regulación de las plataformas *online*: principio de control en origen, limitación de responsabilidad, y prohibición de imponer obligaciones genéricas de búsquedas de contenidos ilícitos
2. Primera resolución judicial relevante: La Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 11 de Barcelona, de 26 de noviembre de 2016
3. La modificación de la Ley de Turismo de Cataluña. Introducción de la obligación de hacer constar el número de inscripción en el registro de turismo, en la publicidad de alojamientos turísticos
4. La sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de 19 de diciembre de 2019, en el caso de Airbnb Ireland UC
5. La Sentencia del Tribunal Superior de Justicia (“TSJC”) de Cataluña núm. 931/2019, de 13 de noviembre de 2019, en relación con la plataforma Airbnb
6. La Sentencia del Tribunal Superior de las Islas Baleares (“TSJIB”), de 29 de abril de 2020, en relación con la plataforma Airbnb
7. La unificación de la doctrina: las Sentencias del Tribunal Supremo núm. 1818/2020, de 30 de diciembre, sobre la plataforma homeaway, y núm. 2/2022, de 7 de enero, sobre la plataforma Airbnb
8. Cambio de enfoque sobre el problema del control de las plataformas *online* en el sector del alquiler vacacional: el impacto de la nueva regulación europea en materia de servicios y mercados digitales sobre la responsabilidad de los PSSI
9. Cambio de enfoque sobre el problema del control de las plataformas *online* en el sector del alquiler vacacional: traslado de las limitaciones a los instrumentos de planeamiento urbanístico

CAPÍTULO 4. LA RESPONSABILIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DERIVADA DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

Antonio Jesús Alonso Timón

1. Introducción
2. Distinción entre la responsabilidad patrimonial, las privaciones singulares de tipo expropiatorio y las ayudas públicas concedidas en situaciones de emergencia
3. La responsabilidad (*ad intra*) por mala protección del personal al servicio de las administraciones públicas
4. La responsabilidad (*ad extra*) por medidas limitativas de los derechos de los ciudadanos
5. Obiter dicta. El replanteamiento general de nuestro sistema de responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas
6. Conclusiones
7. Bibliografía

CAPÍTULO 5. ADAPTACIÓN DE LOS PARQUES NACIONALES PREEXISTENTES A LA LEY 30/2014, DE 3 DE DICIEMBRE, DE PARQUES NACIONALES A LA LEGISLACIÓN VIGENTE: LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SÉPTIMA

Miguel Temboury Redondo

1. Los Parques Nacionales en España
2. Antecedentes normativos de la Ley 30/2014
3. La Ley 30/2014
4. Interpretación de la DA7
5. Actuaciones de adaptación a realizar por la Administración
 5. 1. *Aprobación de criterios técnicos*
 5. 2. *Promoción de acuerdos voluntarios*
 5. 3. *Expropiación de derechos*
6. Conclusión

CAPÍTULO 6. PODER JUDICIAL E INDEPENDENCIA JUDICIAL: EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL FRENTE A LA JURISPRUDENCIA DEL TJUE Y DEL TEDH

José María Macías Castaño

1. Introducción
2. Las razones para una nueva visión jurisprudencial de la independencia judicial en Europa
3. Los pasos de la Jurisprudencia del TJUE y del TEDH para llevar a cabo un cambio de enfoque en materia de independencia del Poder Judicial
 3. 1. *El alcance de las competencias del TJUE para establecer las exigencias de independencia del poder judicial de los Estados miembros de la Unión Europea*
 3. 2. *La transformación del soft law en hard law por vía de jurisprudencia*
 3. 3. *La concepción de la independencia judicial desde la perspectiva de los estándares europeos*
4. La Jurisprudencia establecida por el TJUE y del TEDH sobre la independencia del Poder Judicial durante el año 2021
 4. 1. *La jurisprudencia del TJUE*
 4. 1. 1. Sentencia de 2 de marzo de 2021, C-824/18
 4. 1. 2. Sentencia de 15 de julio de 2021, C-791/19
 4. 1. 3. Sentencia de 6 de octubre de 2021, C-487/19
 4. 2. *La jurisprudencia del TEDH*
 4. 2. 1. Sentencia de 22 de julio de 2021, asunto *Reczkowicz*
 4. 2. 2. Sentencia de 8 de noviembre de 2021, asunto *Dolinska*
 4. 2. 3. Sentencia de 3 de febrero de 2022, asunto *Advance Pharma*
5. Las repercusiones de la Jurisprudencia del TJUE y del TEDH en el ámbito constitucional español
6. Conclusiones
7. Bibliografía

CAPÍTULO 7. PROHIBICIONES DE CONTRATAR CON EL SECTOR PÚBLICO: ÚLTIMOS PRONUNCIAMIENTOS JURISPRUDENCIALES Y DE TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS

Daniel Vázquez García

Carlos Pemán Lahuerta

1. Introducción
2. Últimos pronunciamientos jurisprudenciales y de Tribunales Administrativos en materia de prohibiciones de contratar
 2. 1. *Momento del procedimiento de contratación en que debe concurrir la ausencia de prohibición de contratar*
 2. 2. *Momento en que despliegan efectos las prohibiciones de contratar derivadas de sentencias penales o sanciones administrativas que no se pronuncian sobre el alcance y duración de la prohibición*
 2. 3. *Posibilidad de no declaración y de revisión de las prohibiciones de contratar: las medidas autocorrectoras o self-cleaning*
 2. 4. *Finalización de los efectos de las prohibiciones de contratar en supuestos de revisión y levantamiento de la prohibición*
 2. 5. *Efectos de la declaración de prohibición de contratar sobre los contratos administrativos en fase de licitación y ejecución*
 2. 6. *Sobre la necesidad de conceder audiencia al interesado: posibilidad de prueba en contrario en la imposición de prohibiciones de contratar*
 2. 7. *El especial supuesto de la exclusión por infracciones en materia de competencia apreciadas directamente por el órgano de contratación*
3. Conclusiones
4. Bibliografía

CAPÍTULO 8. CONSECUENCIAS DE LA ANULACIÓN DE LOS PLANES DE URBANISMO: EL ESTADO DE LA CUESTIÓN EN LA JURISPRUDENCIA

José Suay Rincón

1. Planteamiento de la cuestión
2. La aportación de la Jurisprudencia: posibilidades interpretativas abiertas a la luz del actual marco normativo
 2. 1. *Distinguir entre convalidación y conservación de actos y trámites, a los efectos de poder aplicar la segunda de estas técnicas en caso de anulación de los planes de urbanismo*
 2. 2. *No distinguir en cambio entre los actos de ejecución de un plan, a los efectos de extender su inmunidad en caso de anulación de los planes de urbanismo*
 2. 3. *Considerar la incidencia del vicio de forma en que se ha incurrido sobre el plan de urbanismo, a los efectos de acordar su nulidad*
 2. 4. *Acotar las distancias entre nulidad de pleno derecho y anulabilidad, sin que la distinción afecte así al momento en que una y otra surten su respectiva eficacia*
 2. 5. *Distinguir entre ambas categorías de invalidez, a los efectos de concretar las consecuencias para los actos dictados en ejecución de los planes de urbanismo a resultas de la anulación de estos últimos*
3. La necesidad de un relevo: la hora del legislador

CAPÍTULO 9. VIVIENDA SOCIAL EN SUELO DOTACIONAL: PLAN VIVE DE MADRID

Ana López Carrascal

1. Introducción
2. El Plan Vive de Madrid
 2. 1. *El decreto de asignación y uso de viviendas en redes supramunicipales*
 2. 2. *La concesión demanial de las 46 parcelas del Plan Vive*
3. Naturaleza del título habilitante
 3. 1. *Planteamiento*
 3. 2. *Naturaleza de los bienes*
 3. 3. *Naturaleza del título según su causa*
 3. 4. *Diferencias que suponen en la práctica la aplicación de uno u otro negocio jurídico*
4. Conclusiones
5. Bibliografía

CAPÍTULO 10. EL MECANISMO DE REEQUILIBRIO ECONÓMICO DE AUTOPISTAS Y AUTOVÍAS DEL ESTADO DURANTE EL PRIMER ESTADO DE ALARMA: SERIAS DUDAS DE CONSTITUCIONALIDAD

Lucas Osorio Iturmendi

Borja Fernández Burgueño

1. Introducción
2. La estructura de costes e ingresos de las concesionarias de autopistas y autovías
3. El derecho al reequilibrio por la normativa general
 3. 1. *Riesgo imprevisible*
 3. 2. *Factum principis*
 3. 3. *Fuerza mayor*
4. El artículo 34. 4 del Real Decreto-ley 8/2020
 4. 1. *El mecanismo de reequilibrio por los efectos del COVID-19 previsto en el Real Decreto-ley 8/2020*
 4. 2. *El concepto de “imposibilidad de ejecución”*
5. El artículo 25 del Real Decreto-ley 26/2020
 5. 1. *El mecanismo de reequilibrio por los efectos del COVID-19 previsto en el Real Decreto-ley 26/2020*
 5. 1. 1. Los aspectos no controvertidos del artículo 25 del Real Decreto-ley 26/2020
 5. 1. 2. Los aspectos controvertidos del artículo 25 del Real Decreto-ley 26/2020
6. Las tachas de inconstitucionalidad del artículo 25 del Real Decreto-ley 26/2020
 6. 1. *Vulneración del artículo 14 de la CE*
 6. 1. 1. Concesiones de autovías y autopistas adjudicadas por el Estado frente a las adjudicadas por las Comunidades Autónomas

- 6. 1. 2. Concesiones de autovías y autopistas adjudicadas por el Estado frente a otras concesiones de obras y de servicios de entidades pertenecientes al Sector Público
- 6. 1. 3. Concesiones de autovías y autopistas adjudicadas por el Estado (artículo 25 del Real Decreto-ley 26/2020) frente a las concesiones de servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera (artículo 24 del Real Decreto-ley 26/2020)
- 6. 1. 4. Concesiones de autovías y autopistas adjudicadas por el Estado frente a otros contratos públicos
- 6. 1. 5. El artículo 25 del Real Decreto-ley 26/2020 como Ley singular
- 6. 2. *Vulneración del artículo 9. 3 de la CE*
- 6. 3. *Vulneración del artículo 33 de la CE*
 - 6. 3. 1. Existencia de un fin de utilidad pública o interés social, o *causa expropriandi*
 - 6. 3. 2. El derecho del expropiado a la correspondiente indemnización
 - 6. 3. 3. La realización de la expropiación de conformidad con lo dispuesto en las Leyes
- 7. Las consecuencias de la inconstitucionalidad del artículo 25 del Real Decreto-ley 26/2020
- 8. Conclusiones

CAPÍTULO 11. LÍMITES AL EMPLEO DE “MEDIOS PROPIOS” POR LA ADMINISTRACIÓN A LA LUZ DE LAS SENTENCIAS DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPREMO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020 (REC. 5442/2019) Y DE 7 DE OCTUBRE DE 2020 (REC. 5429/2019)

Pedro Rubio Escobar

- 1. Introducción
 - 1. 1. *Planteamiento. Breve referencia al concepto y requisitos de las encomiendas de gestión y del encargo a medios propios*
 - 1. 2. *Limitaciones y riesgos de la exteriorización de los servicios in-house providing, desde la perspectiva del Derecho Europeo y del régimen jurídico de la competencia*
- 2. Análisis de la Jurisprudencia emanada de las Sentencias de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo de 14 de septiembre de 2020 (rec. 5442/2019) y de 7 de octubre de 2020 (Rec. 5429/2019)
 - 2. 1. *Análisis crítico de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 14 de septiembre de 2020 (rec. 5442/2019)*
 - 2. 2. *Referencia a la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 7 de octubre de 2020 (rec. 5429/2019)*
- 3. Particular referencia a las Sentencias dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (sección sexta), en sede de los recursos contencioso-administrativos interpuestos contra las desestimaciones de las reclamaciones de indemnización complementaria, formuladas por los titulares de autorizaciones de arrendamientos de vehículos con conductor afectados por el Real Decreto-ley 13/2018, de 28 de septiembre
- 4. Bibliografía

CAPÍTULO 12. LAS LICENCIAS URBANÍSTICAS EN LA ENCRUCIJADA: ENTRE LAS DECLARACIONES RESPONSABLES Y LAS ENTIDADES COLABORADORAS

Felipe Iglesias González

1. Introducción
2. El imparable avance de las declaraciones responsables en materia de urbanismo
 2. 1. *Las declaraciones responsables en la legislación urbanística autonómica*
 2. 2. *Límites a las declaraciones responsables en la normativa estatal*
 2. 3. *Especialidades de la normativa comercial*
3. El avance del alcance de las competencias urbanísticas de las entidades colaboradoras
4. Conclusiones
5. Bibliografía

CAPÍTULO 13. MODIFICADOS IRREGULARES: PECULIARIDADES DE LA CONCESIÓN DE OBRA

Pablo de la Cruz López

1. Contexto
2. El equilibrio de las concesiones y el *ius variandi*
 2. 1. *Punto de partida: el principio de riesgo y ventura*
 2. 2. *Ejercicio del ius variandi y la quiebra del principio de riesgo y ventura*
 2. 3. *Regularización derivada del ejercicio del ius variandi*
3. Modificaciones regulares
 3. 1. *Concepto de modificación contractual*
 3. 2. *La modificación regular*
 3. 3. *Efectos de la modificación regular*
 3. 3. 1. General
 3. 3. 2. Especialidades de la concesión de obra
 3. 3. 3. Reflexión
4. Modificaciones irregulares
 4. 1. *Concepto*
 4. 2. *El enriquecimiento injusto como fundamento de la obligación restitutoria*
 4. 2. 1. Previo
 4. 2. 2. Fuente de obligaciones
 4. 2. 3. Requisitos
 4. 3. *Satisfacción de las cantidades*
 4. 3. 1. Previo
 4. 3. 2. Sentencias
5. Conclusiones
6. Bibliografía

CAPÍTULO 14. SOBRE LA SIMPLIFICACIÓN DE LA BUROCRACIA EN LA TRAMITACIÓN URBANÍSTICA COMO NECESIDAD VITAL EN ESPAÑA. ANÁLISIS DE LA NUEVA “LEY DE IMPULSO PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO DE ANDALUCÍA (LISTA)”, COMO NORMATIVA PRECURSORA Y EJEMPLO A SEGUIR EN BUSCA DE LA EFICIENCIA EN LOS EXPEDIENTES URBANÍSTICOS

Vicente Estebaranz Parra

1. Introducción
2. La excesiva burocracia en la tramitación de instrumentos de planeamiento urbanístico en España, genera enormes retrasos en la implantación de proyectos urbanísticos e inmobiliarios. Especial mención a la problemática de los informes sectoriales en el planeamiento urbanístico
3. La simplificación de los trámites urbanísticos como objetivo fundamental a perseguir en la modernización del urbanismo
 3. 1. *Medio eficaz para elevar la seguridad jurídica y rebajar los nefastos resultados de la excesiva judicialización del urbanismo en España*
 3. 2. *Actuación con “vis atractiva” para inversiones internacionales, de cara a la reactivación del sector inmobiliario como importante motor económico de España*
4. La Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (lista)
 4. 1. *Breve referencia a la recién derogada Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA)*
 4. 2. *Nuevo régimen jurídico urbanístico de la LISTA para disminuir la burocracia*
 4. 2. 1. Breve introducción genérica sobre los criterios y objetivos de la LISTA
 4. 2. 2. Exposición de las principales novedades de la LISTA con trascendencia para la simplificación de la burocracia y la mejora de la seguridad jurídica
5. Conclusiones

CAPÍTULO 15. PROBLEMÁTICA JURÍDICA QUE SE SUSCITA EN TORNO A LA ELECTRIFICACIÓN DE LOS PUERTOS

José María Barrios Garrido

1. Introducción
2. Normativa de aplicación
3. Posibilidad de que el suministro eléctrico sea llevado a cabo directamente por las autoridades portuarias
 3. 1. *Concepción tradicional del modelo de suministro eléctrico en puertos hasta épocas recientes y posibles restricciones al suministro derivadas de la propia normativa sectorial eléctrica*
 3. 2. *Posibles restricciones al suministro a la vista de la normativa reguladora de puertos*
4. Cuestiones atinentes a la ejecución de infraestructuras y gestión de los servicios de suministro de energía dentro del ámbito portuario por parte de la iniciativa privada
 4. 1. *Análisis de la cuestión desde la perspectiva de la Ley de Contratos del Sector Público*
 4. 2. *Análisis de la cuestión desde la perspectiva de la Ley de Puertos*
5. Cuestiones específicas relativas a los puntos OPS
6. Posibilidad de que el despliegue de las redes necesarias dentro del ámbito portuario sea llevado a cabo por la distribuidora de la zona

7. Conclusiones

CAPÍTULO 16. LITIGACIÓN CLIMÁTICA. CASOS RELEVANTES

Carlos de Miguel Perales

1. Qué debe entenderse por litigación climática
2. Panorama de la litigación climática. Algunos datos
3. Antecedentes de las decisiones seleccionadas. Hechos relevantes
 3. 1. *Las partes y objeto de la cuestión*
 3. 1. 1. Asunto Urgenda
 3. 1. 2. Orden del TCFA
 3. 1. 3. Asunto Shell
 3. 2. *Hechos relevantes contenidos en las decisiones*
 3. 2. 1. Origen antropogénico del calentamiento global
 3. 2. 2. Objetivo de incremento máximo de temperatura
 3. 2. 3. Efectos del cambio climático sobre el medio ambiente y la salud de las personas
 3. 2. 4. Acciones para luchar contra el cambio climático
 3. 2. 5. Urgencia en la adopción de medidas
 3. 2. 6. Relevancia de los datos científicos
 3. 2. 7. Hechos referidos al cambio climático en un país concreto
4. Normas y reglas aplicadas por los Tribunales
 4. 1. *Sobre derechos humanos*
 4. 2. *Referencia a otras normas y reglas*
 4. 3. *En especial: aplicación de normas de Derecho Privado (Asunto Shell)*
5. Otras consideraciones relevantes contenidas en las decisiones
 5. 1. *Legitimación activa*
 5. 2. *Legitimación pasiva de los estados*
 5. 2. 1. Consideraciones generales
 5. 2. 2. Obligación del Estado de actuar
 5. 2. 3. Relevancia de los principios de prevención y precaución
 5. 2. 4. Obligación de comprometerse en acciones a nivel internacional
 5. 3. *Legitimación pasiva de las empresas*
 5. 3. 1. Consideraciones generales
 5. 3. 2. Obligación de la empresa de actuar
 5. 3. 3. La relevancia de la influencia y el control que se puede ejercer sobre las emisiones de terceros
 5. 4. *Sobre la jurisdicción de los tribunales*
 5. 4. 1. Países Bajos
 5. 4. 2. Alemania
6. Conclusiones

CAPÍTULO 17. COMENTARIO SOBRE LAS POSIBILIDADES DE OPTIMIZAR LA COORDINACIÓN EXISTENTE ENTRE LOS SERVICIOS DE MEDICINA DEL TRABAJO Y LOS SERVICIOS SANITARIOS PÚBLICOS TRAS LA PANDEMIA DEL COVID-19

Alfredo Fernández Rancaño

Juan Muguerza Odriozola

1. Introducción: la pandemia apremia a descongestionar los centros públicos de atención sanitaria
2. Antecedentes: los servicios médicos de empresa han apoyado tradicionalmente a los servicios sanitarios públicos
3. Los servicios médicos de empresa según la regulación estatal actual de prevención de riesgos laborales
 3. 1. *Nuevo marco normativo estatal de los servicios médicos de empresa*
 3. 2. *Funciones de vigilancia y control de la salud de los trabajadores y deber de colaboración con el sistema nacional de salud*
4. Coordinación de los servicios de prevención y los servicios sanitarios públicos según la normativa autonómica aprobada
 4. 1. *Normativa de desarrollo aprobada por las Comunidades Autónomas*
 4. 1. 1. Comunidad Valenciana
 4. 1. 2. País Vasco
 4. 1. 3. Galicia
 4. 2. *Análisis jurisprudencial de la normativa autonómica que ha desarrollado el artículo 38 del RD 39/1997*
5. Reflexiones sobre las ventajas que tendría una óptima coordinación
6. Conclusiones
7. Bibliografía

CAPÍTULO 18. LA INMOVILIZACIÓN *IN SITU* DE VEHÍCULOS VTC INTRODUCIDA POR LA LEY 13/2021: ALGUNOS PROBLEMAS JURÍDICOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

José Luis Zamarro Parra

Octavio José Canseco Martín

1. Introducción
2. La poco clara naturaleza de la inmovilización de los vehículos VTC: ¿es una medida cautelar autónoma *ope legis*, o es una medida cautelar accesoria a un procedimiento sancionador? Consecuencias en ambos casos
 2. 1. *La inmovilización como medida cautelar autónoma “ope legis”: vulneración de la tutela judicial efectiva*
 2. 2. *La inmovilización como medida cautelar accesoria de un procedimiento administrativo sancionador: necesidad de su inmediata incoación y ratificación*
 2. 2. 1. La postura según la cual la inmovilización sólo es impugnabile junto con la sanción, una vez concluido el procedimiento administrativo sancionador
 2. 2. 2. La postura según la cual la inmovilización debe ser ratificada al incoar, con carácter simultáneo (o, cuanto menos, inmediato), el expediente sancionador (lo que la haría impugnabile de manera autónoma y sin demora en el tiempo)

3. Conclusiones

CAPÍTULO 19. VEINTE CRITERIOS DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE INFRACCIONES Y SANCIONES: CUESTIONES CONTROVERTIDAS

Miguel Ángel Recuerda Girela

1. Introducción

2. Las relaciones entre las sanciones administrativas y la justicia penal

2. 1. *El derecho de reexamen frente a las sanciones administrativas análogas a las penales conforme al Convenio Europeo de Derechos Humanos y el recurso de casación*
2. 2. *“Non bis in idem”*
2. 3. *La reanudación del cómputo de caducidad del procedimiento administrativo sancionador suspendido tras la conclusión del proceso penal*

3. Los principios constitucionales aplicables a la potestad sancionadora administrativa

3. 1. *Los datos de los obligados tributarios cedidos por la Administración Tributaria como prueba de cargo en un procedimiento sancionador*
3. 2. *El principio de personalidad: la responsabilidad exclusiva de la empresa matriz*
3. 3. *En caso de simulación no es aplicable la excepción de interpretación razonable del art. 179. 2. d) LGT*
3. 4. *Las infracciones administrativas continuadas*
3. 5. *Los cambios normativos que implican reducción de los límites de las sanciones y su afectación al principio de proporcionalidad por aplicación retroactiva de la nueva regulación*
3. 6. *La prescripción de las sanciones tras la desestimación presunta de los recursos de reposición y de alzada*
3. 7. *El régimen de la prescripción por paralización del procedimiento sancionador*
3. 8. *El plazo de prescripción de infracciones cuando concurre sucesión de normas*
3. 9. *La exigencia de indemnización por daños tras la prescripción de la infracción de la acción de la que trae causa o la caducidad del procedimiento sancionador*

4. El procedimiento sancionador

4. 1. *La tramitación del procedimiento sancionador por personal de entidad pública empresarial*
4. 2. *Naturaleza y valor probatorio de los informes y dictámenes emitidos por personal de la Administración pública que forman parte del expediente administrativo y de los aportados en sede judicial como informes periciales*
4. 3. *La modificación en la resolución de la calificación jurídica realizada en la propuesta de resolución*
4. 4. *El día final en el cómputo de la caducidad*
4. 5. *La nulidad de la resolución de archivo del procedimiento sancionador*
4. 6. *El pago voluntario de la sanción y la renuncia a cualquier acción o recurso en vía administrativa*
4. 7. *Los efectos de la declaración por el TJUE de la nulidad de medidas restrictivas contra un país en relación con las sanciones impuestas por un Estado miembro por incumplimiento de dichas medidas*
4. 8. *La resolución del recurso de alzada por quien dictó la resolución recurrida*

CAPÍTULO 20. EL MÉRITO COMO CRITERIO DE JUSTICIA PARA EL ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO. REFLEXIONES SOBRE UNA TEORÍA DE LA JUSTICIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Marcos Peña Molina

1. Introducción
2. La tensión entre el mérito y la igualdad
3. Los principios constitucionales de acceso al empleo público. Principios sin reglas de aplicación. ¿la superación de un proceso de selección como único mérito?
 3. 1. *El mérito como el máximo principio rector y limitador al de igualdad para el acceso al empleo público*
 3. 2. *El error de considerar el mérito como un concepto jurídico indeterminado. El mérito huérfano de regulación positiva. Sabemos que son los méritos, pero desconocemos qué es el mérito*
 3. 3. *La contradicción inherente en la discusión sobre las formas de acceso al empleo público. Se buscan nuevas fórmulas de acceso, pero todas ellas se basan en una selección ad hoc. Distintos pasos, pero el mismo camino*
 3. 4. *El mérito. Bases para su definición. Parámetros compositivos*
4. Reflexiones sobre una teoría de la justicia de la función pública
5. Conclusiones
6. Bibliografía

CAPÍTULO 21. LA COMPETENCIA DE PROYECTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES EN LOS PUERTOS DE INTERÉS GENERAL: APUNTES SOBRE LA STS DE 20 DE JULIO DE 2021

Román Eguinoa de San Román

1. Introducción
2. Los procedimientos de otorgamiento de concesiones en los puertos de interés general
 2. 1. *Puertos de interés general, Autoridades Portuarias y dominio público portuario*
 2. 2. *Los procedimientos de otorgamiento de concesiones demaniales en los puertos de interés general*
 2. 2. 1. El procedimiento de otorgamiento directo (art. 83)
 2. 2. 2. El procedimiento de concurso (arts. 83. 1, 85. 1 y 86)
 2. 2. 3. Procedimiento de concesión rogada (art. 85)
3. La STS 3126/2021, De 20 de julio de 2021 (RJ 2021, 3768)
 3. 1. *Los principios de igualdad de trato y transparencia*
 3. 2. *El supuesto de hecho*
 3. 3. *La STS 3126/2021 de 20 de julio de 2021 (RJ 2021, 3768)*
 3. 3. 1. La no aplicación de la legislación de contratos públicos
 3. 3. 2. La consideración específica del procedimiento de competencia de proyectos
4. Valoración de la STS 3126/2021
 4. 1. *Confirmación del régimen singular de las concesiones demaniales portuarias*

4. 2. *El concurso público como regla general para el otorgamiento de concesiones demaniales portuarias*
4. 3. *La exigencia de definición previa del interés portuario*
4. 4. *La posible insuficiencia de la planificación portuaria previa al procedimiento de competencia de proyectos*
 4. 4. 1. El Plan de Empresa
 4. 4. 2. La Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios
 4. 4. 3. El riesgo de vulneración de los principios de igualdad de trato y de transparencia
 4. 4. 4. El supuesto de proyectos que contemplen un uso o destino similar pero no sean homologables

5. Conclusión

6. Bibliografía

CAPÍTULO 22. LA PROGRESIVA LIBERALIZACIÓN DEL TRANSPORTE FERROVIARIO DE PASAJEROS EN LA UNIÓN EUROPEA: NUEVOS RETOS EN LOS CONTRATOS DE SERVICIO PÚBLICO

Javier Guillén Caramés

1. La liberalización del transporte ferroviario de pasajeros en la Unión Europea
2. Marco legal de las obligaciones de servicio público en el sector ferroviario
3. Delimitación de las OSP en el transporte ferroviario de pasajeros
 3. 1. *Las previsiones del Reglamento 1370/2007*
 3. 2. *Régimen de las OSP en la Ley del Sector Ferroviario*
4. Contratos de servicio público en el transporte ferroviario de pasajeros
 4. 1. *El marco legal desarrollado por el Reglamento 1370/2007*
 4. 2. *La adjudicación directa del contrato de servicio público en España: el caso del contrato programa de RENFE*
5. Retos para el futuro en los contratos sujetos a OSP
 5. 1. *Posibilidad de liberalizar algunos tramos de OSP que no sean deficitarios*
 5. 2. *Posibles disfuncionalidades entre prestación de un nuevo servicio de transportes de viajeros en competencia con los servicios sujetos a OSP*
 5. 3. *Barreras de entrada para la licitación de contratos de servicio público ferroviario*
 5. 3. 1. Barreras de naturaleza económica
 5. 3. 2. Barreras de naturaleza jurídica
 5. 4. *La duración de los contratos sujetos a OSP*
 5. 5. *La necesidad de coherencia multimodal de los servicios ferroviarios sujetos a OSP*
 5. 6. *Las OSP en el transporte internacional de viajeros de naturaleza transfronteriza*
6. Conclusiones
7. Bibliografía

CAPÍTULO 23. COORDINACIÓN GENERAL EN MATERIA DE SANIDAD: EL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Rafael Gómez-Ferrer Morant

1. El objeto de este trabajo
2. La regulación de la competencia del Estado de coordinación general en materia de sanidad en enero de 2020, antes de la aparición de la pandemia
3. La primera declaración del estado de alarma por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo
4. La nueva normalidad
 4. 1. *Las previsiones existentes*
 4. 2. *El ejercicio de la competencia de coordinación general del Estado en una primera fase, hasta el 30 de septiembre de 2020*
 4. 3. *El rápido desbordamiento de las previsiones existentes: surgimiento de las cuestiones jurídico-constitucionales anunciadas*
 4. 3. 1. La autoatribución por el CISNS de la competencia exclusiva reservada al Estado en materia de coordinación general de la Sanidad
 4. 3. 2. El conflicto jurídico: nueva declaración del estado de alarma de carácter muy limitado
5. La última declaración del estado de alarma de ámbito nacional y su prórroga [del 15 de octubre de 2020 hasta las 00:00 horas del 9 de mayo de 2021]
6. La nueva normalidad una vez extinguido el estado de alarma
7. Conclusiones

CAPÍTULO 24. LA SUPERVIVENCIA DE LAS AUTORIZACIONES DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL

Alfonso Codes Calatrava

Pablo Gutiérrez Serrano

1. Introducción
2. Evolución normativa
 2. 1. *Ley 16/1987, de 30 de julio, de ordenación de los transportes terrestres y su normativa de desarrollo. Modificaciones posteriores*
 2. 2. *Real Decreto-ley 3/2018, de 20 de abril, por el que se modifica la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, en materia de arrendamiento de vehículos con conductor*
3. Real Decreto ley 13/2018, de 28 de septiembre, por el que se modifica la ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de Transportes Terrestres en materia de arrendamiento de vehículos con conductor
4. Conflictividad administrativa y judicial
5. Situación jurídica actual y prospectiva legal
6. Conclusiones
7. Bibliografía

CAPÍTULO 25. UNA REFLEXIÓN SOBRE LA FINALIDAD DEL RECURSO DE CASACIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO A LA LUZ DE LA REFORMA INTRODUCIDA POR EL REAL DECRETO-LEY 8/2021, DE 4 DE MAYO

Rafael Gómez-Ferrer Rincón

1. Introducción
2. La regulación del recurso de casación contencioso-administrativo tras la reforma introducida por la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio
 2. 1. *Introducción*
 2. 2. *La regulación introducida por la Ley Orgánica 7/2015*
 2. 2. 1. Sobre la coherencia de los criterios de admisión del recurso de casación contenidos en el artículo 88 de la LJCA
 2. 2. 2. Sobre la coherencia de las presunciones contenidas en las letras c), d) y e) del artículo 88. 3 con la regulación del contenido del Auto de admisión y de la Sentencia
 2. 3. *La posición de la Sala Tercera en relación con los recursos admitidos al amparo de la presunción del artículo 88. 3. c) de la LJCA*
3. La reforma introducida por el Real Decreto-ley 8/2021, de 4 de mayo
 3. 1. *Introducción*
 3. 2. *La reforma introducida por el Real Decreto-ley 8/2021, de 4 de mayo*
 3. 2. 1. La Ley 3/2020, de 18 de septiembre
 3. 2. 2. El Real Decreto-ley 8/2021, de 4 de mayo
 3. 3. *Las Sentencias dictadas por la Sala Tercera en los recursos de casación interpuestos contra los autos dictados en aplicación del artículo 10. 8 de la LJCA*
 3. 3. 1. La Sentencia de 24 de mayo de 2021: la reconducción del interés casacional al control de la decisión de la Sala de instancia
 3. 3. 2. La Sentencia de 3 de junio de 2021: el interés casacional como un interés para completar o precisar la jurisprudencia ya existente
 3. 3. 3. Sentencias del Tribunal Supremo dictadas con posterioridad a las Sentencias de 24 de mayo y 3 de junio de 2021
4. Conclusiones

CAPÍTULO 26. LA ILEGALIDAD DE LAS MODIFICACIONES DE UN ACUERDO MARCO CON VARIOS PROVEEDORES CONSISTENTES EN UNA MINORACIÓN INDIVIDUALIZADA DE LOS PRECIOS DE ADJUDICACIÓN. SU IMPUGNACIÓN A TRAVÉS DEL RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA. LA EXPERIENCIA DEL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE MATERIAL NECESARIO PARA HACER FRENTE AL COVID-19

Coral Yáñez Cañas

Enrique Rivas Alba

1. Introducción: la experiencia fallida del Acuerdo Marco convocado por el INGESA para hacer frente al COVID-19
 1. 1. *El marco normativo aplicable a las compras centralizadas de productos sanitarios. Antecedentes del Acuerdo Marco 2020/070*

1. 2. *El carácter esencial e invariable del precio de adjudicación del AM 2020/070 como criterio determinante para la adjudicación de los contratos basados*
2. Las modificaciones del Acuerdo Marco consistentes en una minoración individualizada de los precios de adjudicación
3. La admisibilidad del recurso especial en materia de contratación como medio de impugnación de las modificaciones contractuales en un expediente tramitado por el procedimiento de emergencia
4. El criterio de los juzgados centrales de lo contencioso-administrativo
5. La alteración sustancial de la adjudicación del Acuerdo Marco derivada de las modificaciones acordadas por el INGESA
 5. 1. *Las modificaciones acordadas por el INGESA no pueden justificarse en la concurrencia de circunstancias sobrevenidas e imprevisibles*
 5. 2. *La alteración sustancial de la adjudicación del Acuerdo Marco en contra de los principios de igualdad, transparencia, publicidad y concurrencia*

CAPÍTULO 27. ¿LA DESCENTRALIZACIÓN FUNCIONAL COMO ALTERNATIVA A LOS CONTRATOS PÚBLICOS Y ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS? ESTADO DE LA CUESTIÓN

Sergi Chimenos Minguella

Xavier Ortega Florensa

1. Introducción
2. Delimitación conceptual de la descentralización funcional y su diferenciación del contrato público y el encargo a medios propios
 2. 1. *La Directiva 2014/24/UE*
 2. 2. *La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea*
 2. 3. *La recepción en España de la doctrina europea sobre reorganización de competencias*
3. Conclusiones
4. Bibliografía

CAPÍTULO 28. NOVEDADES REGULATORIAS EN MATERIA DE ACCESO Y CONEXIÓN A LAS REDES ELÉCTRICAS

Jorge Galán Sosa

1. Introducción
2. La importancia del acceso y conexión a las redes eléctricas en el marco de la transición energética
 2. 1. *El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima*
 2. 2. *Las redes eléctricas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*
3. Principios regulatorios en materia de acceso de terceros a la red
4. El acceso y conexión en el nuevo marco normativo
 4. 1. *El RD-ley 23/2020*
 4. 2. *El RD 1183/2020*
 4. 3. *La Circular 1/2021 de la CNMC y las posteriores especificaciones de detalle*

4. 4. *Procedimiento de acceso y conexión*
5. “Efectos secundarios” de las medidas de lucha contra la especulación en los permisos de acceso y conexión
 5. 1. *El RD-ley 29/2021*
 5. 2. *El RD-ley 6/2022*
6. Conclusiones
7. Bibliografía

CAPÍTULO 29. EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Juan Ramón Fernández Torres

1. Evaluación ambiental estratégica y seguridad jurídica
2. Jurisprudencia maximalista y dogmática hasta 2021
3. La primacía de una interpretación teleológica desde la STC 123/2021
4. Interpretación teleológica y principio de desarrollo sostenible

CAPÍTULO 30. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS CRIPTOACTIVOS

Moisés Barrio Andrés

1. Introducción
2. Antecedentes
3. El nuevo artículo 240 *bis* del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (TRLMV)
4. La Circular 1/2022, de 10 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, relativa a la publicidad sobre criptoactivos presentados como objeto de inversión
5. A modo de conclusión
6. Bibliografía introductoria

CAPÍTULO 31. SECTOR ELÉCTRICO: LA RECUPERACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE ACCESO Y CONEXIÓN

Félix Plasencia Sánchez

1. Introducción
2. Antecedentes
3. Consulta
4. Análisis jurídico
 4. 1. *Los permisos de acceso y conexión*
 4. 2. *Ejecución de los Avaes de Acceso y Conexión*
 4. 2. 1. Planteamiento
 4. 2. 2. Alternativas interpretativas de la recuperación o pérdida de los Avaes de Acceso y Conexión

- 4. 2. 3. Alternativa interpretativa por la que nos inclinamos
- 4. 2. 4. Aplicación al caso concreto: riesgos de incautación de los Avales de Acceso y Conexión en los supuestos objeto de análisis
- 4. 2. 5. Estrategia sugerida

CAPÍTULO 32. LA PROBLEMÁTICA DE LA INSCRIPCIÓN DE OBRA DE OBRA NUEVA EN URBANISMO COMERCIAL, MEDIANDO DECLARACIÓN RESPONSABLE EN FASE DE OBRA

Rafael Ariño Sánchez

1. Introducción. El artículo 28. 1 del texto refundido de la ley del suelo y la problemática de las declaraciones responsables en urbanismo comercial
2. El caso resuelto por la RRDGRN de 26/02/2018 y 18/09/2018
3. La anulación de la RDGRN de 18/09/2018 por la Audiencia Provincial de Madrid (y el acto municipal que denegó la petición de licencia por estar sometida la edificación a declaración responsable)
 3. 1. *La STAP de Madrid (Sección 10.ª) núm. 456/2021, de 30 de septiembre, rec. 205/2021 (JUR 2022, 20162). La posición del Ayuntamiento de Madrid*
 3. 2. *La STAP de Madrid (Sección 11.ª) núm. 217/2020 de 19 junio, rec. 678/2019 (JUR 2020, 254676)*
4. La reforma 1/2020 de la Ley del Suelo de la Cam, que resuelve definitivamente el debate. Los artículos 155 y 159, y el criterio del Decanato del Colegio de Registradores de Madrid
 4. 1. *La reforma 1/2020*
 4. 2. *En particular, el artículo 159, y las remisiones a la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2001 y a la Disposición Adicional Segunda de la Ley 8/2009 de la Comunidad de Madrid*
 4. 3. *El criterio del Decanato del Colegio de Registradores de Madrid. Crítica*
5. Conclusión

CAPÍTULO 33. CONTRIBUCIONES FINANCIERAS Y OBLIGACIONES DE SERVICIO PÚBLICO EN EL SECTOR ELÉCTRICO: COMENTARIO DE LAS SENTENCIAS “ENGIE” Y “VIESGO”

Gervasio Martínez-Villaseñor Fernández

Gonzalo Rubio Hernández-Sampelayo

1. Consideraciones generales sobre las obligaciones de servicio público en el sector eléctrico
2. La sentencia ENGIE: la financiación de los planes de ahorro y eficiencia energética no constituye una OSP
 2. 1. *La obligación*
 2. 2. *Contexto de la obligación*
 2. 3. *La cuestión prejudicial planteada por la Audiencia Nacional*
 2. 4. *La Sentencia ENGIE*
 2. 5. *Análisis crítico de la Sentencia ENGIE*

3. La sentencia VIESGO: la financiación de los costes derivados del bono social sí constituye una OSP
 3. 1. *La obligación*
 3. 2. *Contexto de la obligación*
 3. 3. *La cuestión prejudicial planteada por el Tribunal Supremo*
 3. 4. *La Sentencia VIESGO*
 3. 5. *Análisis crítico de la Sentencia VIESGO y conclusiones sobre el estado de la cuestión*

CAPÍTULO 34. JURISPRUDENCIA RECIENTE SOBRE ALGUNOS ASPECTOS PROCEDIMENTALES DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Manuel Vélez Fraga

Ana María Sabiote Ortiz

Fátima Díaz-Grande Rojo

1. Objeto
2. La inexistencia de plazo para la resolución de los expedientes de imposición de penalidades en materia de contratación: Sentencia del Tribunal Supremo de 21 de mayo de 2019 (REC. N. ° 1372/2017)
 2. 1. *Introducción*
 2. 2. *La regulación del instituto de la caducidad de los procedimientos iniciados de oficio en la legislación de procedimiento administrativo común y su aplicabilidad en la contratación pública*
 2. 3. *La interpretación problemática generada por la Sentencia del Tribunal Supremo de 28 de febrero de 2007 (rec. n. ° 302/2004)*
 2. 4. *La Sentencia de 21 de mayo de 2019 y la inaplicabilidad de la caducidad en los expedientes de imposición de penalidades*
 2. 5. *Conclusiones en cuanto a la aplicación de la caducidad en materia de imposición de penalidades*
3. La inaplicación del plazo de la LCSP para los expedientes de resolución de contratos celebrados por las comunidades autónomas y entidades locales: la Sentencia del Tribunal Constitucional N. ° 68/2021
 3. 1. *Introducción*
 3. 2. *La doctrina constitucional sobre la legislación básica y la legislación supletoria en el procedimiento de contratación*
 3. 3. *Inaplicación del plazo de ocho meses establecido en la LCSP*
 3. 4. *Los efectos de la Sentencia del Tribunal Constitucional*
4. La Sentencia del Tribunal Supremo de 25 de octubre de 2021, acerca del inicio del plazo de prescripción de las acciones relativas a obras al margen del contrato en ausencia de liquidación del contrato principal
 4. 1. *El debate en la instancia y los hechos enjuiciados*
 4. 2. *La conclusión del Tribunal Supremo: la ausencia de liquidación formal no es obstáculo para que se inicie el cómputo sobre la base de actos equiparables demostrativos de la extinción de la relación contractual, también en el caso de las obras ejecutadas al margen del contrato*
 4. 3. *Conclusiones*

5. Bibliografía
6. Otras referencias

CAPÍTULO 35. EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN LAS INFRACCIONES DE COMPETENCIA: LA STS DE 1 DE DICIEMBRE DE 2021

Alberto Palomar Olmeda

1. La definición de las conductas contrarias a la competencia en el Derecho Español y comunitario
2. El planteamiento general y análisis de los presupuestos de la Sentencia del Tribunal Supremo de 1 de diciembre de 2021
3. La determinación del interés casacional en el caso concreto
4. El intercambio de información entre operadores de mercado: matices sobre su contenido desde una perspectiva del derecho de la competencia
 4. 1. *La Jurisprudencia del Tribunal de Justicia y del propio Tribunal Supremo*
 4. 2. *Conceptualización del marco de conductas en la jurisprudencia*
5. El concepto de cartel como elemento imprescindible de la infracción: la perspectiva subjetiva o de voluntad de concertación
6. La infracción continuada
 6. 1. *En relación con el propio concepto de infracción continuada*
 6. 2. *Sobre el contenido objetivo de las conductas que pueden ser objeto de sanción en este tipo infractor*
7. Conclusión

CAPÍTULO 36. CUESTIONES JURÍDICO-PRÁCTICAS EN LA OPERATIVA CON DRONES: DESDE EL OPERADOR UAS Y SUS OBLIGACIONES HASTA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS Y EL VUELO EN ENJAMBRE

José Vicente Morote Sarrión

Alfonso Couce López

1. Introducción
2. Situación normativa del sector UAS
3. La base de todo: ¿qué es un dron?
4. El protagonista: el operador UAS
 4. 1. *El operador UAS: ¿quién es realmente?*
 4. 2. *Los requisitos: ¿qué requisitos debe cumplir un operador UAS?*
 4. 3. *Las obligaciones: ¿qué obligaciones le incumben al operador UAS?*
 4. 4. *La diferencia: ¿qué lo distingue del piloto a distancia?*
 4. 5. *El registro: ¿el operador UAS debe registrarse?*
 4. 6. *Centro de actividad y residencia: ¿dónde debe registrarse el operador UAS?*
 4. 7. *Seguros: ¿el operador UAS debe asegurar su dron?*
5. Cuestiones esenciales para volar un dron

- 5. 1. *Clases o tipos de drones: de la clase C0 a la C6*
- 5. 2. *Categorías operacionales de vuelo: abierta, específica y certificada*
- 5. 3. *Zonas geográficas de vuelo: prohibiciones y restricciones*
- 6. ¿Qué se necesita, entonces, para volar un dron?
 - 6. 1. *Vuelo recreativo: ¿es posible? ¿en qué términos?*
 - 6. 2. *Vuelo profesional: ¿es posible? ¿en qué términos?*
 - 6. 2. 1. *Transporte de mercancías con drones: ¿es posible?*
 - 6. 2. 2. *Transporte de pasajeros con drones: ¿es posible?*
 - 6. 2. 3. *Operaciones de vuelo en enjambre: ¿son posibles?*
- 7. Conclusiones
- 8. Bibliografía

CAPÍTULO 37. LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR LOS DAÑOS DERIVADOS DE LA PUBLICACIÓN DE LA INCOACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR LA CNMC

Isabel Vizcaíno Fernández de Casadevante

Carlos L. Rubio Soler

- 1. Introducción. La responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas. Pilar Maestro de un Estado de Derecho
- 2. Sobre la antijuridicidad del daño. Esencia del sistema objetivo de la responsabilidad
 - 2. 1. *De su definición doctrinal y jurisprudencial*
- 3. La responsabilidad derivada de actos y disposiciones anuladas. Del “juicio de razonabilidad”
- 4. Particular referencia a los daños derivados de la publicación del acuerdo de incoación de un expediente sancionador por la CNMC
- 5. Consideración final

CAPÍTULO 38. EL FUTURO DEL AUTOCONSUMO EN ESPAÑA. A PROPÓSITO DE LA HOJA DE RUTA PARA EL AUTOCONSUMO. ESPECIAL REFERENCIA A LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Luis Ques Mena

Laura de Pedro Martín

- 1. Introducción
- 2. Objetivos estratégicos establecidos en la hoja de ruta del autoconsumo
- 3. Los escenarios del potencial fotovoltaico para el autoconsumo
- 4. Las medidas de la hoja de ruta del autoconsumo
 - 4. 1. *Medidas urgentes*
 - 4. 2. *El autoconsumo colectivo y participación ciudadana*
 - 4. 2. 1. *Actualización de la Ley de Propiedad Horizontal para facilitar la adopción de acuerdos por las juntas de propietarios*

- 4. 2. 2. Flexibilización de la modalidad de autoconsumo próximo a través de red: fomento del autoconsumo colectivo
- 4. 2. 3. Reparto variable y dinámico de la energía en autoconsumos colectivos
- 4. 3. *Las comunidades energéticas*
- 4. 4. *Mejora de la gestión del autoconsumo*
 - 4. 4. 1. Distribuidoras, comercializadoras y comunicación con los autoconsumidores
 - 4. 4. 2. Adaptación de los procesos de acceso y conexión a la red
- 4. 5. *Ámbitos prioritarios de actuación*
- 4. 6. *Otras oportunidades estratégicas del autoconsumo*
- 5. Conclusiones

CAPÍTULO 39. ¿DEBE APLICARSE LA LCSP EN LA COMPRA PÚBLICA DE MEDICAMENTOS CON PRECIO FIJADO POR LA ADMINISTRACIÓN?: UN NUEVO ENFOQUE EN LA LEGISLACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Alberto Dorrego de Carlos

- 1. Introducción: la inadecuada regulación de la compra pública de medicamentos en España
- 2. ¿Debe aplicarse la LCSP y, en general, el derecho común sobre contratos públicos en la compra hospitalaria de medicamentos?
- 3. La (efímera) Ley 2/2020 de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares
- 4. El vigente modelo de compra pública de medicamentos en la Comunidad Foral de Navarra

CAPÍTULO 40. NUEVOS HORIZONTES PARA LA REGULACIÓN FINANCIERA: LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS EN EL ÁMBITO TECNOLÓGICO

Francisco Uría Fernández

Alfonso González-Espejo

- 1. Comentario inicial. Tendencias de la regulación financiera
- 2. Aproximación a la normativa NIS; un nuevo marco regulatorio en el ámbito de la ciberseguridad
 - 2. 1. *Antecedentes*
 - 2. 2. *La normativa europea. La Directiva NIS*
 - 2. 2. 1. Introducción
 - 2. 2. 2. La identificación de sectores y operadores esenciales
 - 2. 2. 3. La Cooperación
 - 2. 2. 4. Obligaciones de los Operadores Esenciales y Proveedores de servicios Digitales
 - 2. 2. 5. Régimen sancionador
 - 2. 3. *La normativa española*
 - 2. 3. 1. Introducción
 - 2. 3. 2. Ámbito de aplicación

- 2. 3. 3. *Ámbito Obligacional*
- 2. 3. 4. *Marco institucional*
- 2. 3. 5. *Régimen sancionador*
- 3. El problema específico de los riesgos en el ámbito tecnológico para las entidades financieras: la novedosa propuesta de Reglamento “DORA”
 - 3. 1. *Introducción*
 - 3. 2. *El Reglamento DORA*
 - 3. 3. *Ámbito subjetivo de aplicación. La frontera con la supervisión financiera*
 - 3. 4. *El concepto clave de la resiliencia operativa digital. Una prioridad regulatoria y supervisora*
 - 3. 5. *Requisitos de gobernanza y control de las entidades sujetas*
 - 3. 6. *Medidas de protección y prevención*
 - 3. 7. *Medidas de respuesta y recuperación*
 - 3. 8. *La gestión de incidentes relacionados con las TIC*
 - 3. 9. *Las pruebas de resiliencia operativa digital*
 - 3. 10. *La gestión del riesgo de terceros relacionado con las TIC*
 - 3. 11. *La supervisión de los proveedores terceros esenciales de servicios de TIC*
 - 3. 12. *La conexión entre el Reglamento DORA y la restante regulación financiera*
- 4. Consideración final

CAPÍTULO 41. CONTROL JURISDICCIONAL DE LOS NOMBRAMIENTOS DISCRECIONALES EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO FISCAL: CUESTIONES PROCESALES Y SUSTANTIVAS

Santiago Milans del Bosch y Jordán de Urríes

- 1. Los nombramientos discrecionales dirigidos a la elección del candidato más adecuado
- 2. Los hechos enjuiciados por el Tribunal Supremo (Rec. 133/2021)
- 3. Cuestiones procesales: la legitimación de las asociaciones profesionales
- 4. Cuestiones materiales: los argumentos de la demanda
 - 4. 1. *Nombramientos discrecionales en el ámbito del Ministerio Fiscal*
 - 4. 2. *Nombramiento huérfano de motivación*
- 5. La sentencia 452/2022, de la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo de 19 de abril de 2022

CAPÍTULO 42. ZONAS DE BAJA EMISIÓN Y CONTAMINACIÓN DEL AIRE: JURISPRUDENCIA RECIENTE

Fernando González Botija

- 1. Introducción
- 2. ¿Permite el marco normativo adoptar una decisión de limitación zonal a la circulación de vehículos?
- 3. ¿El nivel de contaminación justifica la medida?

4. Vehículos afectados: el distintivo ambiental
5. Ámbito temporal de la prohibición de circulación
6. Valoración de alternativas
7. Conclusión
8. Bibliografía

CAPÍTULO 43. SOBRE EL SUPUESTO DEBER JURÍDICO DE SOPORTAR LOS DAÑOS CAUSADOS POR ACTO INVÁLIDO RAZONABLE Y RAZONADO

Javier Torre de Silva y López de Letona

1. Introducción
2. El punto de vista procesal: el restablecimiento de la situación jurídica individualizada
3. ¿Deber jurídico de soportar lesiones en derechos fundamentales, si se infligen de forma razonable y razonada?
4. ¿Nunca hay deber jurídico de soportar las lesiones causadas por silencio administrativo posteriormente anulado?
5. La crítica doctrinal
6. El análisis de las distintas lesiones, no del acto
7. La “violación suficientemente caracterizada” del derecho interno
8. El derecho comparado
 8. 1. *Francia*
 8. 2. *Alemania*
 8. 3. *Italia*
9. Conclusiones

CAPÍTULO 44. LÍMITES EN EL EJERCICIO DE LAS POTESTADES DISCRECIONALES. LOS PODERES DEL JUEZ

Joan Manuel Trayter Jiménez

1. Planteamiento. De la exención inicial a la profundización del control judicial
2. La competencia del órgano que actúa
3. El control de los hechos determinantes
4. El respeto al procedimiento legalmente establecido
5. El control del fin: la desviación de poder
6. El control del núcleo de la discrecionalidad mediante los principios generales del derecho. En particular, los principios de racionalidad, proporcionalidad y congruencia. La interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos. Los derechos fundamentales como límite
7. La motivación
8. Los denominados poderes de sustitución del juez. La STS de 15 de marzo de 1993 (plan general de Granollers)
9. Conceptos jurídicos indeterminados y ausencia de discrecionalidad
10. Conclusiones

11. Bibliografía

CAPÍTULO 45. CUESTIONES PARA TENER EN CUENTA RESPECTO A LOS RECURSOS DE CASACIÓN TRAS EL ACUERDO NO JURISDICCIONAL DEL PLENO DE LA SALA TERCERA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2021

Carlos García-Trevijano de la Cagiga

1. Introducción

2. Acuerdos tomados por el Pleno de la Sala Tercera del Tribunal Supremo

2. 1. *Sobre la aplicación del artículo 128. 1 de la Ley 29/1998, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa (L. J.) en los escritos de preparación e interposición de los recursos de casación*
2. 2. *Contenido y trascendencia del pronunciamiento de la Sección Primera de la Sala en el auto de admisión del recurso de casación*
2. 3. *Contenido del escrito de interposición del recurso de casación*
2. 4. *¿Puede la sentencia de casación revisar o criticar la valoración del interés casacional hecha en el auto de admisión?*
2. 5. *Relación entre el contenido de la sentencia y el interés casacional objetivo identificado en el auto de admisión*
2. 6. *Consecuencias de la estimación o desestimación de la cuestión dotada de interés casacional en relación con la decisión de las cuestiones y pretensiones deducidas en el proceso*

ACTUALIDAD NORMATIVA

SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

SELECCIÓN DE JURISPRUDENCIA